



VI LEGISLATURA NÚM. 152

23 de mayo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 9 de mayo de 2006, por el que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, del Cuerpo de Ujieres, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, por el sistema de libre designación.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 9 de mayo de 2006, por el que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, del Cuerpo de Ujieres, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, por el sistema de libre designación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 9 de mayo de 2006, por el que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, del Cuerpo de Ujieres, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, por el sistema de libre designación.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA, DE 9 DE MAYO DE 2006, DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO DE UJIERES, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE PROTOCOLO, RELACIONES PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, VACANTES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias (BOPC nº 218, de 23/04/03), así como en su disposición adicional segunda, en relación con el artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional

de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, modificado por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, hallándose vacantes los puestos de trabajo del Cuerpo de Ujieres, adscritos a la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación, que figuran en el anexo I de la presente convocatoria, contenidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por la Mesa el 20 de diciembre de 2005 (BOPC nº 273, de 29/12/05), en orden a la provisión de los mismos, la Mesa del Parlamento, en reunión de fecha 9 de mayo de 2006, acordó:

Anunciar la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes del Cuerpo de Ujieres, adscritos a la Unidad de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación, que figuran en el anexo I de la presente convocatoria que se efectuará de acuerdo con las bases que se insertan a continuación:

Primera. Podrán participar los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño de los puestos de trabajo convocados, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, que no podrán participar mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos de pertenencia al Cuerpo y Grupo al que pertenece el puesto que se solicita y demás requisitos para el desempeño de los mismos que vienen establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo, y que figuran reflejados en el anexo I.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de la Cámara y deberán presentarlas en el registro auxiliar del Parlamento de Canarias, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Las instancias se ajustarán al modelo que se publica como anexo II de esta convocatoria.

Tercera. Los datos de los participantes relativos a su identidad, situación administrativa, puesto de trabajo que ocupa y particularidades concernientes al mismo, titulaciones académicas, cursos de formación y perfeccionamiento, antigüedad, tendrán que acreditarse mediante certificación ajustada al modelo que figura como anexo III que deberá ser expedida por la unidad competente en materia de personal.

Cuarta. La Mesa del Parlamento, a propuesta del Secretario General, resolverá sobre la asignación de los puestos de trabajo convocados en el plazo máximo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del de la presentación de solicitudes, comunicándolo a todos los solicitantes.

La Mesa del Parlamento se reserva la facultad de dejar vacante el/los puesto/s, si estimara que ninguno de los solicitantes reúne los requisitos de idoneidad.

La resolución de la presente convocatoria será publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Quinta. Para lo no previsto en las presentes Bases, será de aplicación, además de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la normativa general en materia de Función Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Estado, en especial la referida a la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General
UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Conductor de la Presidencia
Nº R.P.T.: 38
NIVEL: 16
COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 8.967,72 €/anual 2006
VÍNCULO: Funcionario de carrera
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria
GRUPO: D
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala Conductores.
JORNADA: Normal
DEDICACIÓN: Extraordinaria
FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 E b) de las NGI, al servicio del Presidente del Parlamento, así como las de apoyo a la Unidad en las tareas encomendadas.

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General
UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Ujier de la Mesa
Nº R.P.T.: 40
NIVEL: 14
COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 5.860,56 €/anual 2006
VÍNCULO: Funcionario de carrera
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Administración Parlamentaria
GRUPO: D
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Ujieres/Escala Ujieres de Administración Parlamentaria.
JORNADA: Normal
DEDICACIÓN: Extraordinaria
FUNCIONES: Las previstas en el art. 46 E a) de las NGI, y además la asistencia a los miembros de la Mesa, preparación de salas de reuniones (agua, ceniceros y demás atenciones de análoga naturaleza), suministro general de la cocina. Apoyo a las tareas de la Unidad.

ANEXO II

El/La funcionario/a que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Nombre y apellidos:

DNI nº:

Fecha de nacimiento:

Cuerpo y Escala:

Domicilio:

Teléfono:

Solicita ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer el/los puesto/s de trabajo de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, por el procedimiento de libre designación, acordada por la Mesa del Parlamento, el ____ de _____ de 200_, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* nº ____ de ____ de _____ de 200__.

CENTRO DIRECTIVO	SERVICIO O UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Se adjunta certificación de datos de la carrera administrativa, conforme al modelo previsto en el anexo III de la convocatoria.

_____, a ____ de _____ de 200__

Fdo.:

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

ANEXO III

D/Dª:

Cargo

CERTIFICO: Los siguientes datos previa verificación del expediente personal que obra en (1)

1. Identidad de el/la funcionario/a

Apellidos y Nombre:	DNI:
Cuerpo o Escala:	
Administración a la que pertenece:	
Grupo:	Grado Personal:

2. Situación Administrativa

Señálese el recuadro correspondiente, cumplimentando los datos adicionales, en su caso:		
<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas
<input type="checkbox"/> Suspensión de funciones: ... Fecha finalización del período de suspensión:		
Localidad último destino:		
<input type="checkbox"/> Excedencia forzosa: ... Localidad último destino:		
Apartado del art. 29.6 de la Ley 30/1984.		
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria:.. Fecha de cese en el servicio activo:		
Localidad último destino:		
<input type="checkbox"/> Otras situaciones Fecha de cese en el servicio activo:		

3. Puesto que ocupa:

Indíquese el puesto de trabajo en que esté destinado:

4. Cursos:

Cursos de Formación y Perfeccionamiento que tiene acreditados el funcionario:	
<u>Denominación</u>	<u>Centro Oficial que lo impartió</u>
.....
.....

5. Titulaciones:

Titulaciones académicas que tiene acreditadas el funcionario:	
<u>Denominación</u>	<u>Centro Oficial que lo impartió</u>
.....
.....

6. Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos, sin computar los prestados con carácter simultáneo: Años: meses: días:
--

Expedido en a de de 200.....

(Firma y sello)

(1) Consignar la Unidad competente en materia de personal.